



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ESTADO
SECRETARÍA DE ESTADO

[Firmas]

DECRETO NÚMERO 571 DE

8 ABR 2016

Por el cual se hace una designación en Comisión para Situaciones Especiales a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y el literal a. del artículo 53 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta externa al doctor **HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.069.930, al cargo de **MINISTRO PLENIPOTENCIARIO**, código 0074, grado 22, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Bruselas.

El doctor **HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Embajador.

ARTÍCULO 2º.- El doctor **HÉCTOR ISIDRO ARENAS NEIRA** ejercerá las funciones de Cónsul General del Consulado General de Colombia en Bruselas y se desempeñará como Jefe de la Oficina Consular mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

8 ABR 2016

[Firma manuscrita]
MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR / GAVR / CARC / LFCG